

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VIRGEN DE
MONSERRATE S.A. TRANSMONSERRATE
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2019**

En Montecristi, a los 30 días de Junio de 2020, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 5 ½ de la vía Manta-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, LA FABRIL representadas por el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor, representante autorizado para el efecto.

Por designación de la Junta, Preside esta sesión el señor Carlos Esteban González-Artigas Loor y actúa como Secretario el señor Víctor Hugo Traverso Montalvo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario Ac -Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL	ACCIONES
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	Carlos Esteban González Artigas Loor	799	799
LA FABRIL S.A.	Carlos Esteban González Artigas Loor	1	1
TOTAL		800	800

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas acciones poseen en el capital social de la sociedad.

Por resolución de la superintendencia de Compañías, se declara que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente durante el año 2019.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

El señor Victor Hugo Traverso Montalvo, saluda a todos los presentes e inmediatamente procede a presentar a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019; luego de aquello, entrega a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe Auditoria Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos que les fueron entregados y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el Informe presentado por la firma Auditora Externa del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los balances y estados de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
- Respecto a las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2019, se resuelve no reinvertir.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas y firman todos los presentes.

f) p. HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL y LA FABRIL S.A.; representada por LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER, a su vez representada por el señor Carlos González-Artigas Loo, en su calidad de Gerente General; y f) Víctor Hugo Traverso Montalvo, en calidad de Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.


.....
SECRETARIO AD-HOC